

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
ESMEDICA CIRUPLASTICA COLOMBIA S.A.S.**

Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: estados de situación financiera, estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 de La empresa **ESMEDICA CIRUPLASTICA COLOMBIA S.A.S.** identificada con **NIT. 901.482.642- 4**, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NIIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la empresa, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

2. No tenemos conocimiento de:

- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Asociación.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Asociación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera (NIIF), aceptadas en Colombia.

3. La empresa tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las notas a los estados financieros.

4. La empresa ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los estados financieros.

5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

6. La Asociación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año 2022.



ANGELICA CASTILLO
Representante legal



NATALY ORTIZ PINEDA
Contador
T.P. 175191-T